



RICARDO HOMS

El talón de Aquiles de la 4T

La nueva constitución es el “talón de Aquiles” de la 4T. De llegar a tener mayoría calificada en el Congreso, la bancada de la 4T tendrá como objetivo fundamental impulsar la aprobación de la nueva constitución, que ya está redactada y disponible en la Web. Por ello Claudia Sheinbaum y el presidente López Obrador están pidiendo al electorado el voto para lograr el control de las cámaras de diputados y senadores.

Resulta inentendible que la candidata de oposición —Xóchitl Gálvez— no esté centrando su campaña en alertar al electorado de las graves implicaciones que representa el modelo de país que pretende construir esa nueva constitución, de tipo socialista.

Alertar al electorado respecto a lo que pretende el artículo 139, que define la expropiación de los inmuebles de todas las familias mexicanas —los cuales pasarían a ser propiedad de la nación— y se convertirían únicamente en una concesión que el gobierno otorgaría a los ciudadanos que hoy los poseen, para que se habiten.

Esto en esencia significa la expropiación de esa casa que los mexicanos hemos ido pagando con nuestros ahorros, o a través de créditos.

Este artículo define claramente que lo que recibiremos a cambio será una simple concesión y que cuando fallezcamos —en lugar de heredar simultáneamente el usufructo y la nuda propiedad a nuestra familia, como hasta hoy sucede—, el único derecho que tendrán nuestros descendientes —según la nueva constitución— será la prioridad para recibir la concesión.

¿Será que los electores estarán satisfechos con ceder la propiedad absoluta de su patrimonio a cambio una concesión, que podría ser revocada en cualquier momento a capricho de quienes gobiernan?

Al igual que este artículo de la nueva constitución —aquí descrito— que desaparece nuestro derecho de propiedad de lo que hoy poseemos, existen también otros artículos constitucionales que restringirían

nuestras libertades y derechos fundamentales. Sobre ello, debe centrarse la campaña de Xóchitl.

Otro tema ausente en la narrativa de campaña de Xóchitl es rechazar el señalamiento de que ella representa el regreso al pasado, el de los privilegios para los abusivos de siempre.

Xóchitl debe deslindarse de ese rol que le vincula al pasado y convocar a la ciudadanía a la construcción de un nuevo país —radicalmente diferente—, más justo y equitativo.

Esta elección debemos entenderla en su justa dimensión: definirá dos modelos de país radicalmente diferentes. El voto ciudadano definirá el futuro de México. Sin embargo, es necesario concientizar a la ciudadanía de las implicaciones que tendrá su voto para su propio futuro y el de sus descendientes, ... ya sea por uno o por el otro modelo.

EL SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL EN SALUD

El gobierno federal dejó de invertir en salud durante 2023. Teniendo aprobado un presupuesto de más de 209 mil millones de pesos para ser ejercidos, este gobierno de la 4T utilizó solo la mitad y dejó sin ejercer 104 mil millones de pesos.

A su vez el médico y diputado Éctor Jaime Ramírez Barba denunció que en este ejercicio 2024 está repitiéndose lo mismo: entre enero y febrero dejó de ejercerse el 53 por ciento de los recursos asignados para este bimestre, mientras continúa el desabasto de medicinas, falta de mantenimiento en hospitales y otras problemáticas.

Malo es no tener recursos, pero aún peor es tenerlos y no utilizarlos. Mientras tanto hay quienes no tienen acceso a servicios de salud por falta de servicios médicos y hospitalarios. ¿A usted qué le parece? ●

[@homsricardo](https://twitter.com/homsricardo)